
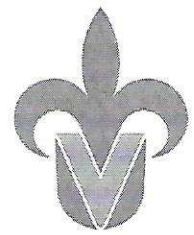




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE BIOLOGIA
II.- La identificación del documento:	1 ACTA DE CONSEJO TÉCNICO 23 AGOSTO 2021, CONSISTENTE EN 3 FOJAS
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres y matrículas de alumnos PÁGINAS 1 Y 2
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 68 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 DPPSO y artículo 72 de la ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
V.- Firma autógrafa del titular:	 DRA. CLEMENTINA BARRERA BERNAL
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	28/10/2021 55/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



CONSEJO TECNICO

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz., siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veintitrés de Agosto del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Biólogos Clementina Barrera Bernal (Directora), Jorge Benítez Rodríguez (Secretario), Joaquín Jiménez Huerta (Consejero maestro), José Armando Lozada García, Luis Pacheco Cobos y Benito Hernández Castellanos (Representantes de la Junta Académica) y CC. Citlalli Christell Juárez Galicia y Frida Yolanda Romero Vela (Consejera alumna titular y suplente respectivamente), todos miembros del Consejo Técnico de la de la Facultad de Biología, que se efectuó de manera virtual a través de la plataforma <https://us02web.zoom.us/j/82000622115?pwd=TzFRMEI1MSt5TnRnMDBsNXo5M2lJQT09> y tomando como base legal el acuerdo rectoral <https://www.uv.mx/plandecontingencia/actividades-academicas/acuerdo-rectoral/> con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 19 de Agosto del presente año, suscrita por Dra. Clementina Barrera Bernal, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Circuito Gonzalo Aguirre Beltrán s/n C.P. 91090 Zona Universitaria Xalapa-Enríquez, Veracruz, México
Teléfono 8421748
Conmutador 8421700
Conm. Ext. 11619
Correo Electrónico cbarrera@uv.mx

- 1.- Lista de presentes; 2.- Aprobación del orden del día; 3.- Escolaridad; 4.- Asignación de Experiencias Educativas vacantes durante el periodo Agosto 2021-Enero 2022 con base en artículo 73 y 5.- Asuntos Generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico, hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

3. Escolaridad
Experiencia Recepcional
a. Solicitud de registro de Codirección

Estudiante	Título	Dirección/Codirección	Comité Tutorial
N1-ELIMINADO	1 Tipo de crecimiento y estado de madurez de dos especies de la familia Cichlidae capturados por pescadores del Castillos, Xalapa, Veracruz	Dra. Elizabeth Valero Pacheco Registro en la codirección a la Dra. Mayvi Alvarado Olivarez	Dr. Óscar Méndez Dr. Luis Gerardo Abarca Arenas

Observaciones: Se avala

b.- C. **N2-ELIMINADO** **N3-ELIMINADO 150**

Alumna de la Maestría en Gestión Ambiental para la Sustentabilidad, solicita autorización para cursar la experiencia educativa Enfoques y Metodología para la Conservación Ecológica que oferta el Programa Educativo de la Maestría en Ecología Tropical del Centro de Investigaciones Tropicales (CITRO), impartida por la Dra. Krystina Paradowska, los días lunes 10:00 a 14:00 horas con un total de 6 créditos. Del mismo modo solicitará, posteriormente el aval para la revalidación por la experiencia educativa Optativa I de la Maestría en Gestión Ambiental para la Sustentabilidad.

Observaciones: Se avala.

4.- Asignación de experiencia educativa y plaza vacante, correspondientes al periodo septiembre 2021 – Enero 2022

a) Asignación de experiencia educativa vacante

H/S/M	Experiencia Educativa	Sección	Plaza	Horario*						Tipo de Contratación	PAP
				L	M	M	J	V	S		
6	Esporofitas	Sec3	3512	7-10	13-15		13-14			I.O.D.	1

1.- Esporofitas

Licenciado en Biología o áreas afines, preferentemente con posgrado en ciencias relacionadas con la Biología; y experiencia en el área de la Botánica

a. No hubo algún solicitante de otra dependencia de la UV

Participantes: M. en C. Oscar Carmona Hernández

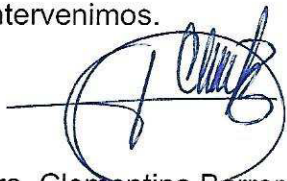
Observaciones: Se asigna bajo el Art. 73 del Estatuto del Personal Académico al Mtro. Oscar Carmona Hernández

5.- Asuntos Generales.

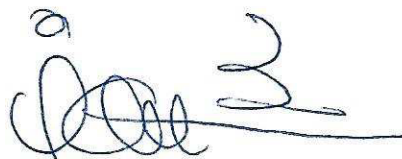
1.- Dra. Luz del Carmen Alarcón Hernández, solicita registro del plan de trabajo a realizar durante el periodo Agosto 2021-Enero 2022

Observaciones: se registra el plan de trabajo sin sugerencias.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente acta, siendo las diecinueve horas con veintiocho minutos del mismo día de su fecha, firmado al calce y reverso los que en ella intervenimos.



Dra. Clementina Barrera Bernal
Directora



Dr. Jorge Benítez Rodríguez
Secretario



M. en C. Joaquín Jiménez Huerta
(Consejero maestro)



Dr. José Armando Lozada García
(Representantes de la Junta Académica)



Dr. Luis Pacheco Cobos
(Representantes de la Junta Académica)

Dr. Benito Hernández Castellanos
(Representantes de la Junta Académica)

C. Citlalli Christell Juárez Galicia
(Consejera Alumna titular)



C. Frida Yolanda Romero Vela
(Consejera Alumna suplente)

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO El Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316

D P P S
O

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."